

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, na mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases á individuos de tropa. UNA peseta.

Cuarta plana. 0,25 ptas. líneas.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Aledá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 426

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

NUESTRO PROYECTO

PREAMBULO

Inspirase nuestro proyecto de reorganización militar en un amplio espíritu democrático y en un sentido altamente igualatorio, encaminado especialmente á dignificar todo lo posible á las clases más modestas del Ejército, y á elevarlas para que se coloquen á la altura de las demás, puesto que de ellas han salido, en todos tiempos, los más esforzados y heroicos soldados y los más grandes capitanes.

Las aptitudes naturales y las especiales cualidades de que necesita estar adornado el hombre de guerra han de manifestarse en la práctica de todos los servicios militares, práctica que se adquiere en el cuartel, en el campamento, en el campo de maniobras y de batalla; pero en el cuartel moderno, que ha de ser laboratorio de general cultura y escuela de la profesión militar y de la guerra, desechando de él los rutinarios y los bajos servicios, encargándose de éstos un personal adecuado para ellos.

Todos los grandes caudillos de la antigüedad surgieron de los campos ó mares de batalla, y de los que registra la historia de los tiempos modernos de todos los países apenas si ha salido alguno de las Academias militares, Academias que son de relativa y muy reciente creación, surgiendo, repetimos, en los mismos campos de batalla en heroicas defensas, y en las más empeñadas lides, donde al frente de sus tropas demostraron con hechos muy salientes sus dotes militares; su valor legendario, su saber y su experiencia, siendo por ello exaltados á los más altos puestos de la milicia y hasta á la gobernación de los Estados.

La institución de las Academias militares llevó á ellas en estos últimos tiempos tan gran contingente de nuestra juventud, separándola de las profesiones libras, con perjuicio de las artes, del comercio y de la industria, que el profesorado de aquéllas hubo de ir aumentando en número y extensión las materias exigidas para el ingreso, y después las especiales de la profesión para dificultar dicho ingreso y la salida de las Academias, limitando por rigurosa selección el número de aspirantes y de oficiales, habiendo llegado un año á solicitar examen hasta 5.000 jóvenes, de los cuales es seguro que en su mayor parte ni tenían aptitudes físicas para soportar las penalidades y las privaciones de la ruda vida militar, ni la vocación indispensable para sufrirlas sin quebranto, resignadamente y con la abnegación, el entusiasmo y el desinterés que constituyen las más precladas virtudes militares.

Con la sustitución casi absoluta del oficial de Academia por el de la clase de tropa, como hoy se pretende, invocando la necesidad de ir á la mal llamada unidad de procedencia, nada ganará el mejor desempeño de los servicios militares, restando en cambio al oficialato elementos que, venidos del corazón del pueblo, llevan á dicho oficialato el sentir de aquél y su espíritu; cosas ambas que son indispensables para la constitución

de un ejército en el que, representadas todas las clases sociales en las esferas del más alto al más modesto mando, no deja nunca de ser el verdadero Ejército de la Patria; Ejército que jamás, ni aun en las circunstancias más difíciles, puede convertirse fácilmente en un ejército pretoriano, y menos llegar á ser nunca el ejecutor de las libertades públicas; libertades de las que nuestro brillante Ejército es tan celoso, por haberlas conquistado á costa de sus servicios y de su sangre.

En tal concepto, exponemos á la consideración de todos nuestros lectores y del público en general, para su más amplia discusión, la siguiente proposición de proyecto de ley, en la que sólo se abraza en términos generales lo más saliente y transcendental de una completa y radical transformación de nuestra malísima y deficiente organización militar.

PROYECTO DE LEY

Clases de tropa.

Artículo 1.º Las categorías de las clases de tropa serán, como hasta aquí, de soldado, cabo y sargento.

Art. 2.º En cada compañía, escuadrón y batería, auxiliará al capitán en la gestión administrativa el sargento que á juicio de aquél reúna mejores condiciones para dicho cargo, denominándose sargento auxiliar.

Art. 3.º Las vacantes de sargentos que ocurran en cada Arma ó Cuerpo se cubrirán mensualmente por los cabos más antiguos de los escalafones respectivos y que estén declarados aptos para el ascenso por haber sido aprobados de las materias que se determinen y se fijen en un reglamento especial, necesitando además llevar por lo menos seis meses de servicio en filas, con ejercicio de dicho empleo.

Art. 4.º Los cabos disfrutarán, interin se adopte el servicio voluntario y profesional, un haber mensual de 30 pesetas, que será elevado á 50 á los dos años de empleo.

Art. 5.º Los sargentos disfrutarán la paga de 125 pesetas mensuales, aumentada en 25 también mensuales cada cinco años, hasta los quince de empleo en que llegará al percibo de 200, si no hubieran ascendido antes á oficial, ascenso á que pueden aspirar previo examen de las materias que se fijen desde el día en que cumplan dos años de ejercicio del empleo en filas, quedando desde luego suprimido el reenganche, el beneficio del 10 por 100 y el del pan.

Art. 6.º El ingreso en el servicio como soldado voluntario podrá obtenerse desde la edad de diez y seis años cumplidos, siempre que el solicitante reúna las condiciones necesarias para ello.

Art. 7.º El retiro forzoso del sargento será á los cincuenta y un años de edad, y su haber pasivo se fijará en 100 pesetas mensuales á los veinte años de servicio día por día; 125 á los veinticinco, y 150 á los treinta, sin descuento alguno, puesto que la supresión del descuento es uno de los puntos de nuestro plan general de reorganización militar, que ha de basarse sobre el servicio voluntario y profesional, con haberes proporcionados á los años de servicio del

soldado voluntario y sobre el reclutamiento de los oficiales en el cuartel; pero en el cuartel moderno, con cierre de todas las Academias militares y fusión de las Escalas de reserva con las activas, tomando el empleo y la antigüedad en el que á cada uno corresponde por la fecha del Real despacho de segundo teniente, para constituir la Escala única por Arma y Cuerpo.

Art. 8.º Los sargentos podrán contraer matrimonio desde el día de su ascenso á dicho empleo, y en caso de fallecimiento, sea en servicio activo ó en situación pasiva, legará á su viuda é hijos, como pensión, el tercio del sueldo que disfrutaba al fallecer ó del que tuviera en activo al retirarse ó ser retirado por edad, y cuya pensión será también abonada sin descuento alguno.

Art. 9.º Interin no se establezca el reclutamiento de la oficialidad en el cuartel moderno, con arreglo á un programa de materias de que debe ser aprobado el sargento para el ascenso á oficial, el sargento ocupará la mitad de las vacantes de segundos tenientes en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, tomando la denominación de alférez, que sustituirá á la dicha de segundo teniente, denominándose simplemente teniente al que hoy se designa como primero.

Art. 10. Los sueldos mensuales serán:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas). Rows include Alférez (200), Teniente (250), Capitán (375), Comandante (500), Teniente coronel (625), Coronel (750).

Cada cinco años de empleo obtendrán un aumento mensual de sueldo, igual al tercio de la diferencia del que disfrutaban al del inmediato superior.

Los mandos efectivos de las unidades activas correspondientes serán gratificados con las siguientes cantidades mensuales:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas). Rows include Capitán (25), Teniente coronel (50), Coronel (100).

Art. 11. Los sueldos mensuales de los generales serán los siguientes:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas). Rows include Brigadier (1.000), General de división (1.500), General de Cuerpo de Ejército (2.000), Capitán general (2.500).

Los mandos efectivos de las unidades activas correspondientes serán gratificados con las siguientes cantidades mensuales:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas). Rows include Brigadier (250), General de división (375), General de Cuerpo de Ejército (500).

Art. 12. El número de generales de cada categoría se fijará con arreglo á nuestra organización militar, que á su vez dependerá de nuestras necesidades de orden militar y de nuestra capacidad militar y económica.

Art. 13. Igualmente se fijarán las plantillas de cada una de las Armas y Cuerpos sobre la base de las siguientes características:

Por cada 1.000 fusiles, 125 sables y seis piezas de artillería de campaña.

Art. 14. Con objeto de establecer lo que se ha llamado perecuación, después de fijar las plantillas de cada Arma y Cuerpo, con arreglo á las unidades activas que arroje nuestra reorganización militar, sobre la base de las anteriores características, se fijará un coeficiente, único para cada empleo en todas las Armas y Cuerpos, el cual puede ser el 25 por 100 de las plantillas ya fijadas para subalternos, el 20 por 100 para capitanes y el 10 para jefes y generales, cuyo aumento de personal servirá para el desempeño de todos los servicios burocráticos, técnicos, científicos, espectáculos y las eventualidades del servicio, formándose ya las plantillas totales.

Art. 15. El Arma de Artillería dividirá sus servicios militares en dos ramas: una que abraza todos los servicios de campaña y de sitio, y la otra los de plaza y costa, teniendo cada rama su plantilla de generales, jefes, oficiales y clases de tropa, pero una Escala única, procurando por todos los medios posibles que el personal permanezca el mayor tiempo posible en el servicio para que sea más apto ó tenga más afición.

Art. 16. Terminando la especialidad en brigadier, la proporcionalidad para el ascenso á general de división, siendo como es la división la gran unidad de combate, será la siguiente:

El 55 por 100 para los brigadieres de Infantería.

El 15 por 100 para los de Caballería.

El 10 por 100 para los de Artillería de campaña y sitio.

El 10 por 100 para los de Artillería de costa.

El 10 por 100 para los del Cuerpo de Ingenieros.

Esta proporcionalidad será mantenida también para el ascenso de general de división á general comandante de Cuerpo de ejército, siendo el Cuerpo de ejército la gran unidad estratégica, y pudiéndose formar de dos, tres ó cuatro divisiones, según las circunstancias y las exigencias del servicio y de la guerra.

Los beneméritos institutos de la Guardia civil y de Carabineros tendrán su generalato especial, debiendo ser sus directores generales, secretarios é inspectores de región de las categorías de tenientes generales, generales de división y brigadieres, respectivamente, y procedentes de los Cuerpos respectivos.

Art. 17. Los Cuerpos llamados auxiliares serán también reorganizados en la forma más conveniente para la mayor eficacia é independencia en el ejercicio de sus importantísimas funciones, sin las cuales la acción militar de los Ejércitos se reduce extraordinariamente por modo obligado y forzoso, sin que por esta relativa independencia de la especialidad de servicios se entienda que ha de debilitarse y menos quebrantarse en lo más mínimo el mando militar, propiamente dicho.

Hasta aquí lo más saliente de nuestro proyecto, lo que en líneas generales marca honda y radical transformación, sin que para ello nos guía prejuicio alguno, espíritu de clase ni de corporación alguna de las en que hemos servido, habiéndonos inspirado tan solamente en

lo que entendemos sincera y lealmente que reclaman los altos intereses de la Patria.

Clodoaldo Piñal.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

El caso de Piñal

Dice España Nueva y toma El Liberal: «Sigue el caballero D. Clodoaldo Piñal encerrado en el vetusto caserón destinado á Prisiones militares. Inútiles han sido hasta ahora los esfuerzos (algo débiles, creemos) hechos por algunos para conseguir la libertad del viejo servidor de la Patria.

St. Cervera, el sarguitero bufón de la Monarquía, estuviese en el Poder y odiase á Piñal, no creemos que pudiera llegar á mayor ensañamiento en la satisfacción de sus viles pasiones.

¿Qué hizo Piñal para que tan cruelmente se proceda en contra suya? Cometió, dicen, el delito de injuria á un ministro de la Corona. Una injuria verdaderamente sangrienta, pues se atrevió á decir que era pobre la clientela de ese ministro. Y por esto y otros no menos graves delitos se ha juzgado necesario extremar los rigores contra el autor, dando un poco de lado á la balanza y haciendo buen uso de la espada simbólica.

Nada queremos decir nosotros acerca de la cuestión de competencia de jurisdicciones, que seguros estamos de que no ha de faltar quien en breve se ocupa de dilucidar ese punto en lugar adecuado.

Pero si hemos de hacer constar que, siendo práctica usual en procedimientos militares el conceder la libertad que marca el art. 472 del Código de Justicia militar, á Piñal le fué denegada, cuando bien se veía que su condena no había de pasar de un sencillo arresto.

¿Por qué se ha procedido y se procede tan rigurosamente con quien dedicó una vida entera al servicio de la Patria?

Sólo se sabe que los que, cada uno en su esfera, pudieron y debieron impedir que las cosas pasaran como están pasando, no lo han hecho; y que, como tampoco llevan trazas de hacerlo, el honrado Piñal puede seguir pensando en morirse de aco en su prisión.

Y como eso no debe ser, no será, porque algún diputado llevará muy pronto este asunto al Parlamento y algunos oírán lo que otros no quisieran oír. Hora es ya de que el país vea claramente cuándo, por qué y cómo se aplican aquí ciertos procedimientos de rigor.

Hora es también de que sepa si esos rigores estarían mejor aplicados á otros casos, no de eternas pobres, sino de eternas bastantes ricas.

Y quien quiera entender, dése por avisado.»

Mucho agradece mos á los queridos colegas su interés por nuestro director, el cual, procesado por aquel famoso artículo «Era catalana», no sufrió un solo día de prisión, y fué absuelto libremente por los dignísimos y caballerosos magistrados que formaban la Sala de lo criminal de la Audiencia.

Y poco después y sin requerimiento ni ruegos de nadie, aquel reaccionario Gobierno del Sr. Maura acordó proponer á S. M. un amplio indulto, por el cual fueron sobreseídas inmediatamente, entre muchas causas, dos que también por delito de imprenta se le seguían á nuestro director.

Y esto sucede en tiempo de los señores

Maura y La Cierva, pero ahora... está en el poder los Sres. Canal jas y Luque, demócratas y ex republicanos, que regentan ese indulto que, por delitos de imprenta, tanta popularidad hubiera dado a S. M. el Rey el día de su santo, y al Gobierno que lo propusiera.

Contrastes entre el estrecho y reaccionario espíritu de los *conservadores* y el amplio de los *liberales*, de los *demócratas*.

Los herradores de Artillería

Creóse el Cuerpo de herradores de Artillería dictando el correspondiente reglamento en 21 de Noviembre de 1884, y en el año de 1885 comenzó a ingresar en dicho Cuerpo el primer personal que había de formar.

Desde la creación, puede decirse que nadie ha vuelto a ocuparse de introducir en él aquellas mejoras impuestas por el progreso y por la necesidad de subsistir con la debida y justa retribución a las atenciones que exige la vida moderna; vida que cada día exige mayores gastos por la carestía de las subsistencias de todas clases.

Y este indiferentismo es tanto más de lamentar cuanto que otras colectividades de análoga posición, tanto en lo civil como en lo militar, han obtenido muy justos beneficios; viendo aumentados sus sueldos y emolumentos en la medida que iban exigiéndolos las necesidades, el prestigio y el decoro de dichas clases.

Un ejemplo bien reciente demuestra lo que decimos, cual es el de los maestros armeros y el de los ajustados de Artillería.

Estos últimos ingresaban antes con el sueldo de 1.095 pesetas anuales, que hoy ha sido muy justamente elevado a 1.500; sueldo que además va aumentando a medida de los años de servicio, teniendo además este beneficio personal la ventaja de poder dedicarse a trabajos de carácter particular en sus talleres, y también a los que Cuerpos distintos de los en que sirven tengan a bien encargárselos, con lo cual honrada y dignamente aumentan sus ingresos y mejoran su situación económica en la medida de su inteligencia, de su habilidad y laboriosidad.

No sucede así a los obreros herradores, a quienes está prohibido ejercer su oficio por razón de que dependen del Profesorado de Veterinaria, único autorizado para que, bajo su dirección, se hierre, viéndose el obrero sujeto a su solo sueldo, que es de 1.200 pesetas al ingreso, y de 1.500 al ascender a la categoría superior y última de la escala de herradores, para conseguir la cual se tardan veintitrés ó veinticuatro años de servicio.

Verdad es que el sueldo de entrada del herrador es algo mayor que el del ajustador, atendiendo la circunstancia dicha de no poder ejercer su oficio libremente; pero esta misma circunstancia impone el que, habiéndose aumentado el sueldo de entrada del ajustador y del armador, se aumente también en la debida proporción el del herrador.

La importancia de los tres oficios, aun cuando heterogéneos, es muy similar como de utilidad militar, y aún pudiera abonarse mayor a del herrador, por la necesidad de permanecer más tiempo en el cuartel, de necesitar más asiduidad y hasta ser oficio más molesto.

Escuelas y Maestranzas tienen los ajustadores y los armeros donde aprender concienzuda y ordenadamente la parte teórica de sus respectivos oficios, y establecimientos de industria militar donde ejercer la práctica necesaria; pero los herradores tienen también su aprendizaje, teórico y práctico, en una clínica de veterinaria, dirigida por un profesor titular, en la cual pasan ocho y diez años de estudios y prácticas, dado que hasta los veintitrés años de edad no se les permite el ingreso como obreros en el Ejército, previa demostración de poseer los conocimientos exigidos, según Reglamento, ante un tribunal competente.

Los conocimientos que se les exigen son, según el art. 15 de dicho reglamento, los siguientes:

Anatomía completa del casco; conocimiento de sus enfermedades y modo de tratarlas ó corregirlas; nociones de anatomía general y cirugía menor; conocimiento de las enfermedades más comunes y modo de tratarlas. Esto, en cuanto a la parte teórica, porque en lo referente a la práctica se les exige el arte completo de herrar a fuego y en frío, con las naturales manipulaciones para su más eficaz realización.

Y prueba de que los herradores poseen conocimientos y práctica de su oficio y aun de aplicaciones a otros servicios de momentos es que en todas las guerras y en la actual de Melilla han llenado cometidos de otras clases superiores, cuando las circunstancias lo han exigido, a completa satisfacción de cuantos reclaman el auxilio de los modestos pero muy útiles conocimientos y servicios de los herradores, no sólo para el herrado del ganado, sino para otros menesteres de los mil y variados que surgen en las guerras.

Carabineros

Asuntos varios.

Se concede la continuación en el Cuerpo hasta cumplir los cincuenta y un años de edad a los carabineros Juan Martínez, León Pellegro, Prudencio Arroyo, Mariano Vega, Miguel Zurit, Miguel Boltrán, Pascual Yañez, Miguel Montañés, José Martí, Domingo Naveiras, Aniceto Tomé, Isidro Canto, Melitón González y Simón Serrano.

Se destina a prestar sus servicios a los Colegios al carabnero Manuel Ballester.

Se concede la incorporación a la Comandancia de Gulpúcoa al carabnero de los Colegios Rafael Cordero.

Se concede diez días de licencia al carabnero Emilio Cuezva para Victoria.

FIESTA PATRIÓTICA

La botadura del «España».

Animación en el astillero.—Visita de los Reyes.—El acto del lanzamiento.—Momento indescriptible.—El «España» anclado.

El Ferrol, 5.

A las tres de la tarde, y cuando la animación en el astillero llegaba a su apogeo, llegó S. M. el Rey, vistiendo de uniforme de almirante, de gran gala, y con bandes y condecoraciones. Sigue al Monarca un brillante cortejo, formado por los ministros, los palatinos, los ayudantes de S. M. y los consejeros de la Sociedad constructora, algunos de los cuales, Vickers entre ellos, lucen las condecoraciones que anoche les impuso el Rey durante la fiesta a bordo del «Alfonso XII».

Tropas de Caballería, de Cazadores de Galicia y de Infantería de Mar en tributan honores al Soberano, mientras el público le aclama con entusiasmo.

Instantáneamente baja el Rey a la grada y recorre, seguido de los Ingenieros y del Consejo de la Constructora, el casco del hermoso buque.

Terminada la visita al casco del «España», el Rey y su augusta esposa, que viste traje de terciopelo negro con sombrero blanco y estola de armiño, se dirigen a la tribuna y en ella esperan la hora del lanzamiento.

A la izquierda de la tribuna regia se alza un altar, desde el cual el obispo de Sión bendecirá el buque momentos antes de la botadura.

En un magnífico estuche están preparados el mazo y el cincel con que la reina ha de cortar la cinta. Son un alarde de riqueza y buen gusto.

El mazo es análogo al que usan los canteros y de tamaño igual. El cincel guarda proporción con el mazo. Los dos instrumentos son de plata con artísticas aplicaciones de oro, que representan flores de lis y los escudos de España y de El Ferrol.

El estuche, de piel, es también magnífico, sobre su tapa se ve una plancha de plata con dedicación a la Reina Victoria, a quien la Constructora Naval hace el regalo, como recuerdo de la ceremonia.

Son los cuatro minutos de la tarde y desde las tribunas se contempla un espectáculo admirable.

Frente a la popa del «España» vese una faja de mar limpia, despejada, sin obstáculo alguno, que contrasta con el aspecto del resto de la bahía, materialmente ocupada por los buques de guerra, los vapores mercantes, los remolcadores y vaporillos pequeños y los innumerables botes y gabarras tan abarrotados de gente que parece imposible se mantengan a flote.

Los señeros «Hernán-Cortés» y «Marqués de Melina» con los encargados de mantener el orden entre aquella población verdaderamente flotante.

Gracias a sus esfuerzos está limpio de todo obstáculo, conforme a las órdenes de la Comandancia de Marina, el sector limitado por las líneas que van del muelle del Astillero a la Punta Probador, y de la antigua grada del Oeste, en el Astillero, a la Punta de los Castros.

Desde las dos de la tarde sólo pueden cruzar las embarcaciones por bajo de la línea media de la ría hasta el Seño, ó sea desde la boya del bojo Lomba al extremo Norte del Astillero de Vila, en La Graña.

El orden entre los barcos era completo.

Minutos después de las cuatro alzanse los Reyes de sus asientos, y el obispo de Sión, de pontifical, avanza hacia el casco del buque. En el público se produce un general movimiento de ansiedad.

La Soberana, que estaba hermosísima, empuña el cincel y el martillo, y de un golpe corta la cinta que parte de la proa del «España»; luego alza la botella de jerez colgada al extremo de la misma, y cuando la inmensa mole del casco comienza a moverse, entre una emoción indescriptible de todos los presentes, estréllala contra el barco, mientras el obispo de Sión lo bendice solemnemente.

En pocos instantes el buque avanza rápidamente hasta el mar, mientras la muchedumbre, entusiasmada, atruena el espacio con incansables vitores a España, a la Marina y a los Reyes.

La Reina, emocionadísima, se apoya en la balaustrada de la tribuna mirando cómo se aleja el buque.

Esto sigue avanzando hasta que, ya en pleno mar, pone la proa frente a la boca del puerto, larga anclas y queda fondeado. Entretanto los que van a bordo disparan cohetes y el inmenso gentío prosigue dando vivas y aplaudiendo frenéticamente.

Transcurridos breves instantes, en la grada que deja libre el barco lanzado se oye la quilla del «Jaime I», y nuevamente estalla el entusiasmo del pueblo en aclamaciones y vitores.

El sistema seguido para la botadura.

El procedimiento que se ha empleado para botar el buque al agua ha sido el de la doble basada.

Una basada se extendía desde debajo del casco del «España» hasta el sitio del canal de la bahía en que se ha creído que hay fondo bastante para que el buque flote.

Sobre esta basada se estaba la basada corredera, que había de resbalar con el casco hasta que quedase a flote. Esta segunda basada, que era como la cueva en que descansaba el acorazado, era de hierro y madera.

La basada superior se hallaba sujeta a la inferior por medio de gatos hidráulicos y de llaves. Todo ello, mediante pesos hábilmente dispuestos, debía ceder el cortar la Reina el cordón de seda que simulaba sujetar el barco.

Por sí el corrimiento de la basada no se producía espontáneamente, había dispuestas prensas hidráulicas a los costados del buque para ayudar al arranque.

Después de la botadura.—El «lunch» en la sala de Gálivos.

Desde la tribuna dirigióse el séquito real al pebillón del Arsenal en que está la llamada sala de Gálivos.

Allí había preparado un «lunch» con honores de suculenta merienda. Decía el «menú»: «Consommé.—Galantina de ave.—Mortadela.—Lengua a la escarlata.—Jamón de York.—Huevos hilados.—Frutas.—Quesitos. Helados.—Glorias de Portugal.—Pastelería y bombonería.—Té, chocolate y bizcochos.»

La inmensa sala de Gálivos estaba muy bien adornada con guirnalda de flores y follaje.

Sobre las mesas había millares de camelias.

Tres largas mesas extendíanse a lo largo del salón. En una transversal estaba la presidencia ocupada por los Reyes, el arzobispo de Santiago, los más altos palatinos, las señoras de Zubiria, Urquijo é Ibarra, y otras personalidades.

El número de invitados que se sentaron a las mesas pasaba de 600, no obstante lo cual el orden en la colocación fué perfecto.

El conjunto era brillantísimo. Detrás de la mesa presidencial se veía en una urna un grande y acabadísimo modelo del «España».

Al descorcharse el «champagne» levantóse el conde de Zubiria y pronunció el siguiente discurso:

«Nacida la Sociedad Española de Constructores Navales con el patriótico fin de colaborar oficialmente en la empresa nacional de la reconstrucción marítima militar española, comencé su labor con la habilitación industrial de los astilleros de El Ferrol y Cartagena, ya casi terminada, y continúa con la construcción de los buques del programa en la forma acordada.

Los cañoneros «Recalde» y «Laya» y los guardacostas «Dorado», «Delfín» y «Gaviota», que ya prestan sus servicios al Estado, primero, y ahora la botadura del acorazado «España», primer buque en su clase de nuestra Marina, son buena prueba de que el programa se realiza.»

Después de agradecer a los Soberanos su presencia en el acto de la botadura, terminó: «Y en esta casa solariega de la Marina española, confiada temporalmente a su cuidado—de la Constructora,—y en esta sala, honroso archivo de las obras de la Maestranza ferrolana, sobre cuyos muros campean los nombres de tantos buques, páginas de la historia de la Marina española, hace la Sociedad ante VV. MM. votos fervientes para que el hecho de haberse dignado S. M. la Reina ser la madrina del nuevo buque cuyo nombre compondrá todos los amores nacionales, sea piezajío venturoso de que el acorazado, en la azarosa vida a que ha de ser destinado, sea siempre portador de laureles para los Reyes y para la Patria.»

Prevía la indicación del Rey, el ministro de Estado contestó al discurso del señor conde de Zubiria con uno emocionadísimo y de tonos altamente patrióticos, al que puso fin con las siguientes palabras:

«Como buen latino que soy, me sigue siempre el fatalismo, y éste me lleva a creer que el barco hoy botado, y del que ha sido madrina una Reina envuelta en la triple aureola de la virtud, la hermosura y la bondad, será un

barco lleno de vida feliz, que iniciará para España tiempos de gloria y poderío.»

Poco después terminaba el acto, y los Reyes salían entre aclamaciones entusiasmadas.

Consejo de ministros

Desde las diez hasta las doce estuvieron anoche reunidos los ministros celebrando Consejo en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Gasset, que fué encargado por sus compañeros de dar noticia a los periodistas de lo ocurrido en el Consejo, manifestó que éste se había limitado, realmente, a un cambio de impresiones, pues el presidente había reunido a los ministros para hablar de los debates parlamentarios y del probable giro que puedan tomar.

Se habló, por tanto, en el Consejo de los asuntos que han de ir a las Cámaras y de cuándo irán.

Son aquéllos el proyecto de reforma de la ley del Banco, al que procederá el de conversión de la Deuda y otro que tienen en estudio los ministros de Hacienda y Fomento, relativo a crédito con destino a obras públicas.

Dióse lectura de 15 telegramas recibidos por los ministros dando cuenta de la botadura del «España», felicitándose los reunidos de la brillantez que ha alcanzado tan solemne acto.

El ministro de Instrucción pública dió noticia de su viaje a Zaragoza, del que viene satisfechisto, así como de la visita que hizo al Pilar, y de las obras que hay que realizar en aquel templo.

Se aprobó un expediente de reorganización de las artes gráficas.

El ministro de la Guerra dió cuenta de telegramas de Melilla, en los que se le participa que hay inundaciones en dicha plaza africana, en Alcazar y en Larache, a causa de las pertinaces lluvias, alcanzando las aguas un nivel de dos metros en Alcazar.

Y, por último, el ministro de la Gobernación dió cuenta de una comunicación del gobernador civil de Madrid, en la que le dice que el río Manzanares presenta una crecida igual a la del invierno pasado, habiéndose dado aviso a los lavaderos y pueblos ribereños para que adopten precauciones en evitación de cualquier contingencia.

A orillas del Keit

Celebración de zocos.—La harka enemiga.—Relevos de guarniciones.—A la Península.

Melilla, 5.

Ayer se celebraron sin novedad los zocos de Had-en-Benisicar, Segangan y Ferrahia. Los moros muestran entusiasmados por las últimas lluvias, que les aseguran las cosechas. Considerábanlas ya perdidas.

En los zocos de Benibuyahí se reunieron los principales jefes de la harka enemiga para acordar en definitiva su conducta, que en la junta anterior parecía favorable a la sumisión.

Cartas del Mizlán amenazando a los partidarios de la paz con arrasarles sus viviendas si persistían en sus propósitos de someterse a España, los han decidido a continuar en la harka.

Mañana marcharán a Nador dos batallones del regimiento de Melilla, mandados por el coronel Figueras.

Las fuerzas de Africa que guarnecen el zoco Had de Benisicar é Hidum han sido relevadas por tropas del regimiento de Melilla.

Esta tarde se ha enviado un convoy con víveres a Nador.

Ha venido a la plaza el teniente coronel Gavilán, jefe de la guarnición de la Restinga. Propónese crear en zoco el Arbaa un pueblo, que se llamará Valencia, y plantar allí millares de árboles.

Hoy han marchado a la Península los generales Andino y Ros, éste convalesciente.

Han marchado también el coronel Manzano y el teniente Navarro.

Fueron despedidos por los generales Aldave, Arizón, Jordana y muchos jefes y oficiales.

Consejo de guerra.—En el puerto.

Presidido por el general Arizón se ha celebrado en el cuarto de banderas del regimiento de Melilla, un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida contra un capitán de Caballería por supuesto delito de desobediencia.

El capitán procesado estuvo en el Hospital militar de Carabanchel en observación, y los facultativos certificaron que con frecuencia padecía ataques cerebrales.

Ignórase el fallo del Consejo.

Actuó de fiscal el capitán de Ingenieros Fuente, y el defensor, capitán de Melilla señor Béjar, leyó un elocuente y conmovedor informe pidiendo la absolución.

Continúan fondeados en la rada el crucero «Princesa de Asturias» y el cañonero «Laya».

En el Senado francés

Discusión del acuerdo franco-alemán.

Paris, 5.

Hoy ha comenzado en el Senado el debate sobre el acuerdo franco-alemán.

Tras oradores solamente han usado de la palabra en esta primera jornada.

El primero, M. Senouvier, conservador, ha hecho una extensa crítica del acuerdo, que no da a Francia más que un Marruecos mutilado. Ha atacado violentamente a MM. Caillaux y Selves y se ha declarado contrario a los Tratados secretos. Ha dedado elogios a Clemenceau, que en 1909, con motivo de la cuestión de los desertores de Casablanca, supo mantener altos la bandera y el honor del país, y ha terminado advirtiendo que votará contra el acuerdo.

Monsieur Carlos Dupuy, ex presidente del Consejo, republicano moderado, ha declarado que el acuerdo da a Francia el medio de hacer valer sus derechos en Marruecos y la permite completar su imperio africano del Norte.

Por último, M. de Poulain, conservador, se ha quejado del misterio con que se llevaron las negociaciones, y ha anunciado que no votará el acuerdo.

Créditos extraordinarios

Han sido presentados al Congreso por el ministro de Hacienda los siguientes proyectos de créditos a los departamentos ministeriales que se citan:

Estado, 138.176,35 pesetas.

Gracia y Justicia, 149.628,97.

Guerra, 5.700.982,20.

Marina, 36.644,60.

Gobernación, 51.952,66.

Instrucción pública, 219.974,33.

Fomento, 643.609,13.

Hacienda, 32.135,06.

Gastos de las contribuciones y rentas públicas, 233.460,41.

También leyó el Sr. Rodríguez los proyectos de ley concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente de la presidencia del Consejo de ministros, con destino a conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812; concediendo un crédito extraordinario de 16.552.926,79 al presupuesto vigente de Fomento con destino a obras de carreteras y de puertos; aprobando los suplementos de créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario; y aprobando la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1910.

Armamentos navales

La flota alemana.

Berlín, 5.

Con el nuevo proyecto de ley quedará aumentado el personal de la Armada en 15.000 hombres, y constará en total de 80.000.

En los últimos meses han sido botados tres nuevos acorazados: el «Federico el Grande», el «Kaiser» y el «Kaiserin».

Los tres son del mismo tipo, de 24.500 toneladas, con turbinas de 25.000 caballos de fuerza y capaces de desarrollar una velocidad de 21 nudos a la hora.

Sus carboneras podrán almacenar 3.600 toneladas.

De artillería tienen: 10 piezas de 305, 14 de 150 y 12 de 88.

Tendrán cinco torres artilladas, que podrán hacer fuego por ambos lados.

Relacionado con este asunto de los armamentos navales ha publicado la *Dentep Review* un artículo que se cree inspirado por el ministro de Marina.

Dice así:

«El punto de vista inglés es la ofensiva; el nuestro es la defensiva. Sólo la potencia de nuestra escuadra es garantía de paz en Inglaterra.»

Queremos un acuerdo; pero es indispensable que se nos den pruebas de que Inglaterra baja de su pedestal basado en la supremacía naval.

No queremos que nos pase lo que le ocurrió a Dinamarca en 1807.

Completaremos, pues, nuestros armamentos de mar y tierra para estar preparados para un combate que nos puede ser impuesto un día, como ya hemos deducido de los últimos acontecimientos.

Sin embargo, nuestro fin es únicamente mantener una paz honrosa, basada en una estimación recíproca.

Es posible que, desconociendo nuestros propósitos, Inglaterra responda por un refuerzo de armamentos. Poco importa; nos sentiremos hasta el fin!»

Aspiraciones de Italia.

Roma, 5.

En los centros políticos se atribuye origen ministerial a un artículo aparecido en *La Italia Navale*, órgano de esta importante Asociación.

El articulista sostiene que el porvenir de Italia, sobre todo después de la guerra que ahora sostiene, se concreta en la siguiente fórmula:

«Italia debe poseer la escuadra más poderosa del Mediterráneo.»

Agrega que Italia no se propone aumentar su territorio con detrimento de las demás naciones europeas; pero que necesita aumentar sus fuerzas navales para llegar al máximo de su seguridad.»

Construcciones en Austria.

Vienna, 5.

Se trabaja activamente en la construcción de cuatro acorazados para aumentar la escuadra austro-húngara.

El «Viribus Unitis», que fué lanzado al agua el 24 de Julio de 1910, quedará terminado el verano próximo.

El segundo comenzará a prestar servicio en 1913, y los otros dos en otoño de 1914.

Provincias

El naufragio del «Giuseppina».

Cádiz.

Este era un vapor que había salido de Lisboa para Huelva para cargar mineral. Sus veinte tripulantes corrieron grave peligro de perecer, en tanto acudió a salvarlos el vapor «Cabo San Antonio».

El huracán estrelló al «Giuseppina» contra un bajo en un sitio lejano, 18 millas de donde se encontraba el «Cabo San Antonio» y a unas tres millas de tierra.

Cuando se verificaba el salvamento un golpe de mar volcó una lancha donde trababan de salvarse diez naufragos.

Estos, tras de inauditos esfuerzos, lograron ponerse a salvo y ganar el «Cabo San Antonio».

El vapor perdido tenía 2.500 toneladas y era de matrícula italiana.

Cesa el temporal.

Cádiz.

Ha amainado el temporal, saliendo del puerto muchos buques de los que se hallaban detenidos, entre ellos el correo de Tánger.

El «Reina Regente» marchó a la Carraca a esperar órdenes.

Es seguro que por ahora no vaya al Ferrol.

En la playa, entre Verger y Conil, se han encontrado restos de embarcaciones, que parecen haber pertenecido a un buque naufragado.

Hasta ahora no ha podido comprobarse.

Hoy llegó a Sanlúcar de Barrameda un barco de pesca, tripulado por ocho hombres, que se creía perdido.

Sus tripulantes refieren que han tenido que sostener dos días de lucha formidable con el temporal.

Revista al Cuerpo de bomberos.

Alicante, 4.

Con gran brillantez se ha verificado la parada del Cuerpo de bomberos, en la avenida de Gadea.

Los bomberos desfilaron ante la Comisión de incendios con el nuevo material recientemente adquirido, y luego efectuaron un simulacro de extinción de un incendio.

Las maniobras de los bomberos han sido presenciadas por un enorme gentío.

También asistieron al acto las autoridades.

La guerra ital-turca

Hodeida no fué bombardeada.

París.

La Tribuna, de Roma, asegura que la noticia del bombardeo de Hodeida por la escuadra italiana es inexacta.

Indudablemente, ha sido lanzada por Turquía, continuando la campaña de Prensa que viene realizando para almar a la opinión de Europa y enemistar a Italia y Francia.

Bruselas.

En Amberes se han visto por estos días en dicho puerto algunos italianos que parecían poner mucho interés en presenciar el cargamento de los buques. Asegúrase que son agentes del Gobierno italiano encargados de indicar los buques sospechosos, los cuales, al llegar al Mediterráneo, serán objeto de una vigilancia especial por parte de los torpederos italianos.

Noticias idénticas llegan de Gante y de Brujas, donde se señala también la presencia de los italianos.

Combates en la Cirenaica.

París.

En la noche del 2 las defensas italianas establecidas en los pozos de Foyat fueron atacadas violentamente por unos 400 beduinos. El ataque fué rechazado por el puesto con el concurso de la artillería de los reductos laterales italianos.

Los turcos dejaron doce muertos en el arroyo que envuelve el fortín. También abandonaron armas de todas clases, procurando aprovecharse de la obscuridad para transportar los heridos.

Los italianos tuvieron cuatro muertos.

Durante la mañana del día 3 enormes columnas turcas con artillería avanzaron hasta una distancia de ocho kilómetros de los reductos exteriores italianos, precedidos por grupos de beduinos, que fueron atacados y dispersados por la caballería italiana.

En el combate resultó herido un teniente de Caballería.

Las columnas turcas se replegaron, después de haber hecho fuego de cañón contra la caballería italiana.

Las fuerzas turcas que combaten.

Milán.

La Prensa italiana publica los datos siguientes:

«Las tropas otomanas tienen dos jefes: el mayor Fethy Bey, jefe del Estado Mayor, de cuarenta y cinco años de edad, y el coronel Nechat Bey, al mando en jefe de las tropas, casi de la misma edad que el anterior.»

El segundo jefe del Estado Mayor es Djavid Bey, que prestó servicio con el grado de capitán en el 17.º regimiento de línea francés, en Briacou. Hay otros oficiales turcos que han sido instruidos por la Misión alemana de von Der Goltz.

Los soldados regulares turcos se hallan en poco número. Por el contrario, las fuerzas árabes son muy numerosas. Suman unos veinticinco ó treinta mil combatientes, todos con fusiles mauser de tiro rápido.

Continúan llegando refuerzos por grupos de 250 y 300 hombres, casi todos los días, de Tripolitania, del Sur de Djebel y también de otras regiones más distantes, incluso del Sudán.

El campamento de Azizia no recibe solamente contingentes árabes. Ya se ven negros, y esas fuerzas entran ya en batalla.»

El que ha proporcionado los informes al Corriere dice que la acción de Ber Tobras pudo ser un inmenso desastre para los italianos. Lo que evitó la derrota fué el que los árabes no gustan de guerrear de noche, y al caer la tarde se negaron a seguir luchando, permitiendo así a los italianos hacer la retirada sin que los hostilizaran.

VARIEDADES

CHINERIAS

Dos capitalistas ingleses viajaban el pasado verano por China. Durante su estancia en Ning Po tuvieron que ir a visitar a un gran funcionario, y como este mandaría a habitaba en uno de los extremos del pueblo, alquilaban dos palanquines para evitarse la caminata.

Hacia un calor terrible y los dos gentlemen, asfixiándose dentro de aquellas cajas cerradas en que iban metidos, ordenaron a los que las llevaban que descubriesen ambas literas.

Pero los coolies, de ordinario complacientes y dóciles, se negaron indignados a obedecerlos. Asombrados por la negativa, pero seguros de su derecho, los viajeros decidieron hacerlo por sus manos, y, bajando del palanquín, quitaron las asfixiantes capotas.

El convoy continuó.

El primer peatón que encontraron se volvió mirándoles con curiosidad; luego, desandando lo andado, los siguió. Y detrás de aquél, otro, y otro, y muchos más.

En pocos minutos los ingleses llevaban tras sí una cola formada por varios miles de chinos.

Halagados en un principio al notar la impresión que causaban a su paso, acabaron por amosarse. Grande fué su tranquilidad cuando, llegados al final del viaje, vieron detenerse el convoy sin incidente alguno.

El mandarín les esperaba a la puerta de su casa. Al verles venir de aquella manera, no pudo evitar su asombro, explicándoles la clave del enigma.

En Ning Po sólo se pasea en litera descubierta a los condenados a muerte. Para hacer más ejemplar la pena, se le conduce de esta manera desde la cárcel hasta el lugar del suplicio.

Por eso, al encontrar unos palanquines descubiertos los indígenas no dudaron un momento que se trataba de algunos pobres diablos extranjeros que habían cometido algún crimen é iban a ser ejecutados. Y curiosos, como buenos hijos del Celeste Imperio, abandonaron sus negocios para darse el gusto de ver cómo les cortaban el cuello a los dos viajeros. ¡Cálculélese su sorpresa y la decepción que experimentaron al ver interrumpida la costumbre!

Las tarjetas de visita chinas son tanto más grandes cuanto más elevado es el rango del visitante. Las de los mandarines de primera categoría son de grandes proporciones, y las entregan enrolladas y atadas.

Un señor inglés que hizo un viaje por el Celeste Imperio trajo a Londres un criado chino y al día siguiente la señora dió una recepción. El chino fué el encargado de anunciar a los visitantes, y situado en la puerta recibía con gran disgusto las pequeñas cartulinas que le entregaban.

Teniendo en cuenta la costumbre de su país, pensaba que los amigos de sus amos eran personas de poco más ó menos, y los hacía pasar sin ninguna ceremonia, tirando luego las tarjetas a un cesto. Pero al poco rato llegó el gasista con una cuenta extendida en una factura de gran tamaño, de color crema, y la «tarjeta» satisfizo al chino. Recibióla con profunda reverencia, y haciendo grandes saludos y zalemas hizo pasar al salón al gasista, con gran horror del pobre obrero y de la dueña de la casa, que en el centro del salón saludaba a sus amigos. El chino, persuadido de que era un excelente criado que «sabía distinguir», hizo una humilde reverencia y se retiró muy ufano, suponiendo que el de la «tarjeta» era un personaje distinguidísimo.

Las fiestas de Bulgaria

Los embajadores extranjeros.—Condecoración al conde de la Viñaza

París.

Las embajadas que han ido a Sofia para asistir a las fiestas de la mayoría de edad del príncipe Boris asistieron anoche a un banquete de gala.

Pronunciaron brindis cordialísimos el Rey, el gran duque Andrés, el príncipe de Boris y el presidente del Consejo.

En la Legación rusa se dió un té por la tarde, al que fueron invitadas las misiones española y francesa.

El Rey ha concedido al conde de la Viñaza la gran cruz de San Alejandro.

DE PORTUGAL

La tranquilidad, restablecida.—Temporal. Las Cámaras siguen sus sesiones.

Lisboa.

Reina tranquilidad, aunque siguen a la orden del día los registros domiciliarios, los hallazgos de bombas y las detenciones.

Ayer fueron detenidos dos anarquistas españoles.

Continúa el violento temporal de lluvias y vientos causando destrozos.

Las líneas telegráficas han sufrido graves desperfectos, a consecuencia de lo cual el servicio telegráfico experimenta un gran retraso.

Las Cámaras han votado la continuación de las sesiones.

Continúa la suspensión de garantías, y en vista del estado de normalidad reinante, esta noche se reanudan las representaciones de ópera en el teatro de San Carlos.

Noticias telegráficas del extranjero

El tío en Siberia.

París.

Dicen de Tobolsk que en los dos últimos días han perecido heladas 18 personas y siete caballos.

En Ischim un violento temporal de nieve ha sepultado 30 personas.

Incendio en un acorazado francés.

París.

Comunican desde Tolón que se ha declarado un incendio a bordo del acorazado «Patrie».

La tripulación pudo dominar el siniestro al poco tiempo de iniciado.

Desconócese la causa del fuego; pero se cree que no ha sido intencionado.

No han ocurrido desgracias personales.

La república en China

Abdicación de la emperatriz.

París.

Un telegrama urgente de Pekín dice que, después de largas conferencias, la familia imperial se ha decidido a firmar el decreto de abdicación.

La salida de Pekín de los príncipes imperiales empezará en seguida.

La presidencia de la república será ofre-

cida definitivamente a Yuang-Shi-Kai, quien deberá convocar en seguida a la Asamblea para preparar la nueva Constitución.

Obreros en huelga

Zaragoza.

Trescientos obreros empleados en la construcción de una nueva fábrica de azúcar, en el próximo pueblo de Lucena, se han declarado en huelga.

Por orden del gobernador han marchado allí 20 guardias civiles, al mando de un teniente, en previsión de posibles desórdenes, pues los huelguistas amenazan con impedir a los esquirols la entrada al trabajo.

Según ha manifestado el gerente de la fábrica, los huelguistas piden aumento de jornal.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 3	DIA 5
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	85 15
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 00	85 00
» E de 25.000 »	85 05	85 00
» D de 12.500 »	85 05	85 10
» C de 5.000 »	85 45	85 45
» B de 2.500 »	85 50	85 60
» A de 500 »	80 10	80 15
» G y H de 100y 200 nominales.....	87 00	87 00
En diferentes series.....	85 45	85 50
4 por 100 amortizable.		
rie E de 25000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	94 30
» C de 5.000 »	94 30	94 30
» B de 2.500 »	94 30	94 30
» A de 500 »	94 30	94 30
En diferentes series.....	94 30	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	000 00	101 75
» E de 25.000 »	101 75	101 75
» D de 12.500 »	101 70	101 75
» C de 5.000 »	101 75	101 80
» B de 2.500 »	101 80	101 80
» A de 500 »	101 05	101 80
En diferentes series.....	000 00	101 80
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100	102 25	102 25
Acciones del Banco de España..	450 00	450 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco..	00 00	284 50
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	141 00	140 50
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	479 00	480 00
Idem del Río del Plata.....	000 00	000 00
Idem del Central Mexicano.....	00 00	43 75
Azucareras preferentes.....	00 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	77 50
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	000 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	000 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	271 00	270 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Ertanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	80 50	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	5 00	0 00
Londres, á la vista.....	7 00	27 23

Publicaciones

Alrededor del Mundo publica esta semana en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales ofrecemos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo (oráculos).—Palacios excéntricos.—Un arabucero mongol.—Robos audaces y curiosos.—Los zurdos y el lenguaje.—Los niños, los perros y el baño.—Las ilusiones de la atmósfera.—Injertos de membrana de huevo (Un sustituto de la piel humana).—Anécdotas históricas del reinado de Carlos I de España (Un sobrino de Dios. La azucena de Carlos V).—Esencia de parafina. El teatro japonés (Un teatro que se pierde.—La esla y la escuela.—Entre bastidores).—Un recuerdo de las glorias portuguesas.—La ciudad de los 10.000 bailarines.—La destilería más antigua del mundo (Historia del Charreusse).—El microbio de la vacuna.—Un salón para 1.000 bailarines.—El Museo del Mal Gusto.—El rey de Italia y la telefonista.—No más choques.—Las delicias de la cocina negra (Gazapos en aguardiente.—Patos al azúcar.—Salchichas de mariscos).—Postales de todas partes.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averbiguador universal, Recetas y pasatiempos, y la preciosa novela encuadernable «El jarrón de bronce».

SALÓN REGIO

Los viernes de moda.

En este lindo teatro, donde las películas que se exhiben son de lo bueno lo mejor, tendrán una continuación los viernes de moda que se celebraban en el Recreo de la Castellana, siendo valederos para estas reuniones los abonos de aquel Parque de espectáculos.

Las proyecciones animadas constituyen un espectáculo de buen gusto. Algunas películas de las que componen el programa, acompañadas por composiciones de los más célebres maestros, forman un conjunto artístico y encantador.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el crecimiento favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Werther.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El Alcalde de Zalamea.—Crispín y su compadre.—A las 5 1/2, Fin de condena.

COMEDIA.—A las 9, Jimmy Samson.

PRINCESA.—A las 4, Doña Desdenes, Zaragatas.

LARA.—(16 martes benéfico aristocrático). A las 9 1/2, Los hijos artificiales (tres actos). Sangre gorda.—A las 6 1/4, Puebla de las mujeres (doble).

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.—A las 9 1/2, Modas.—A las 10 1/2 (doble) El medio ambiente.—A las 6 1/2 (doble), El abolengo.

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), Lamoza bravía.—La patria chica.—A las 9 (doble), Anita la Risueña.—A las 11 1/4, La novela de ahora.

COMICO.—A las 4 (doble), La perra gorda (3 actos).—A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos).—A las 6 1/2, El monaguillo de las descalzas.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.—A las 10 1/2 (especial), La mujer divorciada y la Fornarina.—A las 6, (especial) La mujer divorciada—La Fornarina.

PRICE.—Fátima Miris.—A las 9 1/2, Los apuros de Lisette, Paris-Concert (con tipos nuevos) y La fiesta en Tokio.

MARTIN.—A las 4 1/2, El zorro azul.—A las 5 1/2, Er cabesota.—A las 6 1/2, Los dos amores.—A las 7 1/2, El aventurero.—A las 9 1/2, El zorro azul.—A las 10 1/4, La mujer del molinero.—A las 11 1/2, El aventurero.

NOVEDADES.—A las 4, Sor Angélica.—A las 5, La bomba del Retiro.—A las 6 1/4, La montaña de oro.—A las 7 1/2, El gato rubio.—A las 9, Amor ciego.—A las 10 1/4, La bomba del Retiro.—A las 11 1/4, El gato rubio.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.—De 12 á 1, matinee con regalos.—A las 4, Peláez.—A las 5, El noveno mandamiento (especial).—A las 6 1/2 (especial), Lo más hermoso.—A las 9 1/2, De mujer á mujer.—A las 10 1/2 (especial), Lo cursi.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 1.444.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de época, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Misagín, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTOS

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE GARRINZA, 16, 2.º BCLL. DE DOCE A CUATRO:

Se abona la mitad del gasto del poder.

Disponible

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida | Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 13 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas.....	25 céntimos
Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar.....	50 —
Bock de cerveza con patatas fritas.....	15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico.....	15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expandidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible